



VNIVERSIDAD  
DSALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



800 AÑOS

1218 - 2018



# Comités de Bioética. Proceso de institucionalización en las universidades.

---

Sara Martín Bardera

[bardera@usal.es](mailto:bardera@usal.es)

Diseño de la presentación:

Rosa M<sup>a</sup> Martín Bardera

Granada, septiembre de 2016

# 1. Por qué la elección del tema. Relevancia

---

1. Por qué los comités de ética de la investigación.
2. Por qué las universidades públicas.

## 1. Los comités de ética de la investigación:

- 1.1. Son ámbitos de deliberación.
- 1.2. Forman parte del proceso de institucionalización.
- 1.3. Guardan relación con un modelo de ciudadanía más participativa.



**Relevancia: defensa de los derechos de las personas + aval para la investigación + institucionalización de la deliberación pública.**

# 1. Por qué la elección del tema. Relevancia

---

2. Por qué las universidades públicas.

## 2. Las universidades públicas :

- 2.1. Son instituciones del estado autónomas.
- 2.2. Son centros de investigación y docencia.
- 2.3. Se espera que adopten un papel proactivo:
  - Valores.
  - Implementación de políticas reglamentarias.



**Relevancia: La universidad debe “crear” sociedad, una sociedad más justa.**

# 2. Metodología

---

- 1. Creación de una BD a partir de la información de las páginas web.**
- 2. Elección de 4 ejes de análisis:**
  - 2.1. Estructura y competencias.
  - 2.2. Composición.
  - 2.3. Visibilidad y difusión.
  - 2.4. Recursos materiales y humanos.
- 3. Documentos de referencia: Reglamentos, memorias y presupuestos de los comités y las universidades.**
- 4. Universidades fuera del estudio.**



# 3. Resultados

Estructura y competencias

Composición

Visibilidad y Difusión

Recursos Materiales y Humanos

---

## Estructura

- 13 universidades - 1 comité.
- 31 universidades - Varios comités o subcomités según competencias.



## Competencias

Proyectos + prácticas docentes:

- Humanos + Muestras biológicas humanas + Datos vinculados.
- Agentes biológicos y OMG.
- Animales.

*Excepciones:*

- UPF: sólo prácticas docentes.
- UVIGO y UCM: sólo animales.
- UC: Comisión de Humanidades y CC. Sociales.

# 3. Resultados

Estructura y competencias

Composición

Visibilidad y Difusión

Recursos Materiales y Humanos

---

## 1. Independencia e imparcialidad.

## 2. Interdisciplinariedad (no CEA).

- Expertos en distintas ramas del conocimiento:
  - CC de la Vida y la Salud.
  - Derecho.
  - Bioética.
  - Técnicos: seguridad, salud laboral y medio ambiente.

## 3. Externos.

- 6 Comités (excluyendo CEA).

## 4. No Expertos.

- 2 Comités – Representantes de la sociedad.
- 1 Comité – Representantes de la comunidad universitaria.
- 1 Comité – Representantes de la comunidad universitaria + Cualificados.

## 5. Personal de apoyo administrativo: 12 comités.

- Falta Definición.



# 3. Resultados

Estructura y competencias

Composición

Visibilidad y Difusión

Rec Materiales y Humanos ursos

---

## 1. Difusión de las implicaciones éticas de los avances científicos.

- 23 Universidades asignan esta función a sus comités.
- Pocas evidencias. *Excepciones*: UB, UM, UNIOVI, EHU, UMH.

## 2. ¿Debe ser asumida por los comités?

## 3. Dos buenos modelos:

- Universidad del País Vasco – Comités que la asumen.
- Universidad de Barcelona – Vínculo con el Observatorio de Bioética.



# 3. Resultados

Estructura y competencias

Composición

Visibilidad y Difusión

Recursos Materiales y Humanos

---

## 1. Presupuestos de las Universidades 2016.

- No hay partidas para los comités.
- *Excepciones:* USAL, UMH.

## 2. No hay una secretaría administrativa estable.

*Excepciones:* USAL Y UMH:

- USAL: tiempo parcial.
- UMH: 2 personas.





# 4. Conclusiones

## En Positivo

- Creación y puesta en marcha de los comités.
- Independencia.
- Interdisciplinariedad.
- Altruismo.



## Deficiencias

- Representantes de la comunidad universitaria.
- Representantes de la sociedad.
- Visibilidad.
- Recursos económicos.
- Recursos humanos.



**Alta implicación de los miembros de los comités.**

**Insuficiente respuesta institucional a las políticas reglamentarias.**



**Gracias por  
su atención**